



Diversas Organizaciones crean un Grupo de Trabajo para estudiar la aplicación de las **SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES AL BUEN GOBIERNO**

Un enfoque multidisciplinar pretende difundir las ventajas del arbitraje en la empresa

Estudiar desde una manera pluridisciplinar y con un enfoque cien por cien práctico cómo aplicar las soluciones extrajudiciales al buen gobierno de la empresa, sea cual sea su forma jurídica es el objetivo principal del Grupo de Trabajo sobre Buen Gobierno y Soluciones Extrajudiciales impulsado desde Forética y la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación y al que se han unido diferentes organizaciones tales como: la Asociación de Abogados del Estado; Asociación Abogados Laboralistas; Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma; Asociación Española Asesores Financieros y Tributarios; Asociación de Mediadores de Seguros (APROMES); Consejo General de Graduados Sociales; Foro Juristas de Empresas; y Unión Profesional.

Este enfoque novedoso que van a desarrollar estas instituciones pretende marcar una serie de pautas de buen gobierno y la resolución de conflictos por vía extrajudicial tanto en la PYME como en cualquier empresa. La mecánica de trabajo de este Grupo viene definida por cuatro reuniones a lo largo del año donde se expondrán los trabajos que cada entidad va a realizar desde su punto de vista. El colofón de estas actividades vendrá dado por la organización de una Jornada sobre Buen Gobierno y Soluciones Extrajudiciales y la presentación de una publicación que trate en profundidad esta problemática. En un principio se pretende que cada organización relate, desde su punto de vista cuál es la relación existente entre ambos conceptos buen gobierno y soluciones extrajudiciales desde un punto de vista muy práctico. Con posterioridad a la celebración de dicha jornada se presentarán las conclusiones tanto al Ministerio de Justicia como al de Trabajo que ya han mostrado su interés por conocer esta problemática.

Este grupo de trabajo arranca con estas organizaciones, pero no cierra la puerta a otras entidades que quieran aportar su punto de vista sobre la problemática del buen gobierno. Precisamente, la falta de estudios sobre estos temas, es lo que ha movido a los organizadores a desarrollar este trabajo en las actuales circunstancias. «Es evidente que el buen gobierno es un elemento de actualidad en nuestro país, —señala Germán Granda, director general de Forética, www.foretica.es— pero hasta ahora los trabajos hechos sobre su relación con las soluciones extrajudiciales son mínimos y en las empresas, sea el tipo que sea, hay conflictos que se deben solventar de la mejor manera posible.»

Desde la Corte Arbitral ACAM, www.arbitraje-acam.org se es consciente de la importancia de esta actividad. «Cualquier iniciativa que ayuda a promover el arbitraje en el empresario será bien recibida, —señala Ela Blasco, secretario del Consejo de esta entidad—. Estamos muy esperanza-



dos en que actividades de este tipo ayuden a promover los valores indudables de las soluciones extrajudiciales en cuanto a ahorro de tiempo, costes y rapidez. Curiosamente la aplicación del arbitraje y la mediación en cualquier conflicto pueden facilitar que los socios de una empresa sigan trabajando juntos tras el conflicto surgido».

Analizar desde el plano de la mediación las relaciones existentes entre la Administración y el ciudadano será parte del trabajo que implique a la Asociación de Abogados del Estado, representada por José Ignacio Monedero, vocal www.asoc-abogadosdelestado.es en esta actividad. Un colectivo clave en el desarrollo del arbitraje en nuestro país al configurar la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) desde sus inicios en 1989. Estudiar los conflictos que pueden plantearse en una asociación sin ánimo de lucro será el trabajo que desarrolle la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma, www.antiguosalumnosuam.es una de las más importantes del país y que cuenta como presidente honorífico a su S.A.R. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias a través de Luis Capella su presidente ejecutivo. En esta línea, desde Unión Profesional, representada por Gonzalo Múzquiz, su director de comunicación www.unionprofesional.com la entidad que recoge la voz y el voto de los colegios profesionales de nuestro país incidirá en la aplicación de los métodos extrajudiciales a la actividad de estas instituciones, tanto en sus relaciones recíprocas, como con terceros.

Por último, la problemática laboral, su desarrollo y como puede afectar al devenir de cualquier empresa será tratada en trabajos diferentes por colectivos como el Consejo General de Graduados Sociales; www.graduadosocial.com, con Luis Martín Uña, Presidente del Colegio de Zamora como integrante; José Luis Roales-Nieto, presidente de la Asociación Española de Abogados Laboralistas, www.elaboralista.com o el Foro de Juristas de Empresas, www.fje.com.es con Félix Salamanca uno de sus vocales, entidades todas ellas que conocen muy bien lo que es el mundo empresarial desde diferentes puntos de vista. Por su parte, APROMES, en la persona de José Luis Ortega, su director de comunicación www.apromes.com, explicará como el sistema financiero va introduciendo estos métodos extrajudiciales en su actividad diaria y la Asociación de Asesores Financieros y Tributarios, con Juan Gómez, su secretario general www.asesores.org lo hará en el campo fiscal, donde hasta ahora la actividad ejecutiva de Hacienda no dejaba campo libre a una posible mediación entre administrador y administrado. ■

Para más información:

Luis Javier Sánchez

Director Comunicación ACAM: 670752083

Laura Maure

Directora Comunicación Forética: 915752631